Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

MEMORANDO
20241600120833

Bogotá D.C., 21/08/2024 13:43:50

PARA JORGE ELIECER HORTA
Secretario General

DE JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

ASUNTO: SOLICITUD TRÁMITE DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO 499-2022.

Respetado Jorge,

De manera atenta y en virtud de la orden de compra **No. 102319 de 2022**, que derivó en el contrato **499 de 2022**, suscrito entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Unión Temporal Sinergy- Hi Ware, que tenía como justificación "*Prestación de servicios de tecnologías de información y comunicaciones, así como los demás bienes y servicios requeridos para la operación y mejora continua de los servicios TIC de la SUPERSERVICIOS; incluidos la gestión, administración, operación, integración, interoperabilidad, mantenimiento y mejoramiento de dichos servicios bajo la modalidad de Outsourcing Informático, en todas las sedes y lugares en que la entidad cumpla las funciones a su cargo*", se solicita adelantar los trámites correspondientes para efectuar una modificación de tipo adición y prórroga del contrato del asunto, considerando los siguientes argumentos:

1. Que la orden de compra inicialmente tiene un plazo de ejecución hasta el catorce (14) de septiembre del 2024, contados desde la suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita el diecinueve (19) de diciembre del 2022, encontrándose la misma vigente a la fecha.

2. Que el acuerdo marco de precios venció el 13 de diciembre de 2023 y el mismo estipula que las órdenes de compra se pueden ejecutar en un plazo adicional menor o igual a un año más contados a partir de la fecha de vencimiento del mismo es decir hasta el 13 de diciembre de 2024.

3. Que la entidad realizó consulta a la mesa de Servicios de Colombia Compra Eficiente sobre la viabilidad de la realización de la prórroga de esta orden de compra, la cual se obtuvo como respuesta lo siguiente: "*En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, para realizar una prórroga a una orden de compra, se puede realizar mientras la orden se encuentre vigente y la vigencia máxima para ejecutar no haya culminado, ya que la vigencia está para la fecha 13/12/2024 según el acuerdo*." (se anexa correo de respuesta emitida por CCE).

4. Que la orden de compra fue suscrita en un comienzo por un valor total de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($3.762.006.898,26) incluido IVA, para prestar los servicios descritos en la misma.

5. Que la orden de compra 102319 del 2022 fue ajustada por solicitud del contratista, aludiendo que: "(…)el Acuerdo Marco de Precios Contratación de Mesa de Servicio II establece de manera expresa, en su artículo Cláusula 9 Actualización del Catálogo y Orden de Compra, la actualización de precios de la orden de compra por SMMLV y por el IPC, para el año 2024" . Realizado el ejercicio y en cumplimiento a lo estipulado en el AMP, se ajustaron los ítems, alcanzando un valor de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($3.777.695.175,46) incluido IVA.

6. Que producto del ejercicio realizado en el ajuste de la orden de compra, se indica que para la vigencia 2024 se estimó un valor a ejecutar de MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.803.573.951,92) incluido IVA.

VIGENCIA	PERIODO	COSTO IVA INCLUIDO
2022	19 de diciembre de 2022 a 31 de diciembre de 2022	$ 54.735.082,93
2023	01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023	$ 1.919.386.140,61
2024	01 de enero de 2024 a 14 de septiembre de 2024	$ 1.803.573.951,92
VALOR TOTAL		**$ 3.777.695.175,46**

7. Que de la vigencia asignada para 2024 se han ejecutado hasta el me de julio de 2024 un total de MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. ($1.302.489.783,60) incluido IVA, quedando un saldo por ejecutar de la vigencia 2024 QUINIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($501.084.168,32). los cuales se estima ejecutar de la siguiente manera de acuerdo al promedio pagado en los meses anteriores:

- Para el mes de agosto de 2024, se plantea pagar por los servicios de la orden de compra No. 102319 de 2022 un total de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($185.000.000,00) incluido IVA.

- Para los 14 días del mes de septiembre de 2024 pagar por los servicios de la orden de compra No. 102319 de 2022 un total de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($94.000.000,00) incluido IVA.

8. Con base en el planteamiento anteriormente realizado de los pagos de agosto y septiembre, quedaría de la orden de compra No. 102319 de 2022 un valor por ejecutar de la vigencia 2024 la suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($222.084.168,32) incluido IVA.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo por ejecutar en la vigencia 2024	$501.084.168,32
Pago servicios orden de compra No. 102319 de 2022 agosto	-$185.000.000,00
Pago servicios orden de compra No. 102319 de 2022 septiembre	-$94.000.000,00
Valor por Ejecutar en la Vigencia 2024	**$222.084.168,32**

9. Que la adición y prórroga que se plantea realizar es de 89 días, o dos (2) meses y veintinueve (29) días contados a partir del 15 de septiembre de 2024 y teniendo como fecha final el 13 de diciembre de 2024.

10. Que para este tiempo, se estima pagar las siguientes sumas:

- Del 15 al 30 de septiembre un valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($94.000.000,00) incluido IVA.

- Para el mes de octubre de 2024 se plantea pagar por los servicios de la MDS un valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($185.000.000,00) incluido IVA.

- Para el mes de noviembre de 2024, un valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($185.000.000,00) incluido IVA.

- Para el periodo comprendido del 1 al 13 de diciembre de 2024 un valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($94.000.000,00) incluido IVA.

11. De acuerdo al anterior planteamiento el valor de los dos (2) meses y veintinueve (29) días, de adición y prorroga tiene un valor total, de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 558.000.000,00).incluido IVA.

12. Que teniendo en cuenta el valor por ejecutar de la vigencia 2024 de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($222.084.168,32) incluido IVA. Y el valor correspondiente a dos (2) meses y 29 días, es necesario adicionar al contrato el valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 335.915.831,68) incluido IVA

13. Que la entidad requiere ajustar y continuar disponiendo del servicio de mesa de servicio para las sedes con que cuenta actualmente la Superservicios a nivel nacional, de conformidad con las fichas técnicas del AMP de MESA DE SERVICIOS II, así como con los ítems y condiciones técnicas dispuestos en la Orden de Compra No. 102319 del 2022, para contribuir a una adecuada prestación de los servicios propios de la SUPERSERVICIOS.

14. Que para la entidad resulta indispensable disponer del servicio de mesa de servicio, para que sus funcionarios y colaboradores puedan tener soporte técnico y especializado para los servicios alojados en el Centro de Procesamiento de Datos, soporte para Networking, soporte para Mesa de Servicios, soporte para Seguridad de red y seguridad informática y la administración global de los módulos de servicio con los que actualmente se cuenta y hacen parte de la gestión y administración de la infraestructura informática de la SUPERSERVICIOS.

15. Que, para asegurar la continuidad en la prestación del servicio de mesa de servicio, durante el tiempo en que es necesaria esta prórroga, la entidad requiere generar una adición y prórroga al Contrato No. 499 de 2022 en los términos que se exponen a continuación: adicionar dos (2) meses y veintinueve (29) días al valor total presupuestado para la vigencia 2024, a partir del día 15 de septiembre 2024 y hasta el 13 de diciembre de 2024.

16. Que como parte de la prórroga y adición de la Orden de compra No. 102319, existen algunos ítems que NO van a ser requeridos para el tiempo solicitado los cuales no es necesario tenerlos en cuenta por el Outsourcing y la entidad.

ÍTEM	CÓDIGO MATRIZ	SERVICIO	ADICIÓN Y PRORROGA	ESTADO
1	IT-MS-13-3701-a	Distintivo Institucional Distintivo Institucional / Agente Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
2	IT-MS-12-3554-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA

3	IT-MS-12-3563-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / WorkStation Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
4	IT-MS-12-3581-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
5	IT-MS-12-3572-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Impresora Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
6	IT-MS-12-3599-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Escaner Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
7	IT-MS-12-3608-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Video Beam Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
8	IT-MS-12-3698-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Lector Código de Barras Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
9	IT-MS-12-3545-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Herramientas y Librerías de Backup Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
10	IT-MS-12-3527-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Equipos Servidores Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
11	IT-MS-12-3635-a	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Televisores Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
12	IT-MS-08 - 3494-a	Transporte Trayecto Ida y Regreso Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA
13	IT-MS-08 - 3495-a	Transporte Trayecto Ida y Regreso Mayor o igual a 6 meses	NO	ITEM NO REQUERIDO EN LA ADICIÓN Y PRORROGA

17. Que, en este sentido, y teniendo en cuenta los ítems que no fueron requeridos por parte de la entidad, se requiere modificar la Orden de compra No. 102319 para que quede con los ítems como se muestran a continuación, contemplando las cantidades – servicios que se estiman prestadas por el contratista y recibidas a satisfacción por la entidad hasta el trece (13) de diciembre de 2024, incluyendo los ítems requeridos en virtud de esta solicitud de adición y prórroga, así:

ÍTEMS DE LA ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	CÓD. MATRIZ	SERVICIO	VALOR DEL SERVICIO MES	2 MESES 29 DÍAS	VALOR SIN IVA
1	IT-MS-08 - 3502-a	Transporte Trayecto Ida y Regreso Mayor o igual a 6 meses	$ 139.137,69	SI	$ 411.847,56
2	IT-MS-05-3148-a	Agente Gestor Por Horas Mayor o igual a 6 meses **Administrador Aranda**	$ 1.070.067,81	SI	$ 3.167.400,72
3	IT-MS-01-73-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses	$ 79.331.515,62	SI	$ 234.821.286,24
4	IT-MS-04-2449-a	**Coordinador de Mesa de Servicios** de TI Mensual Mayor o igual a 6 meses	$ 13.220.792,53	SI	$ 39.133.545,89
5	IT-MS-02-865-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Administrador Linux Jornada Ordinaria (Remoto)**	$ 10.742.600,02	SI	$ 31.798.096,06
6	IT-MS-02-868-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Diurna Administrador Linux**	$ 523.160,46	SI	$ 1.548.554,97
7	IT-MS-02-871-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Nocturna Administrador Linux**	$ 221.157,97	SI	$ 654.627,58
8	IT-MS-02-874-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Dominical/Festivo Administrador Linux**	$ 249.686,45	SI	$ 739.071,89

9	IT-MS-02-811-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Administrador BD Oracle Jornada Ordinaria (Remoto)**	$ 10.742.600,02	SI	$ 31.798.096,06
10	IT-MS-02-814-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Diurna Administrador BD Oracle**	$ 2.045.169,09	SI	$ 6.053.700,50
11	IT-MS-02-826-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Por Horas Mayor o igual a 6 meses **Administrador BD Libres x Horas (40 Horas Mensuales)**	$ 2.473.060,14	SI	$ 7.320.258,01
12	IT-MS-02-826-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Por Horas Mayor o igual a 6 meses **Administrador BD MSSQLSERVER x Horas (40 Horas Mensuales)**	$ 2.473.060,14	SI	$ 7.320.258,01
13	IT-MS-02-820-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Dominical/Festivo Administrador BD Oracle**	$ 419.124,47	SI	$ 1.240.608,44
14	IT-MS-02-817-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Nocturna Administrador BD Oracle**	$ 419.124,47	SI	$ 1.240.608,44
15	IT-MS-02-829-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Administrador Seguridad Jornada Ordinaria (Remoto)**	$ 10.742.600,02	SI	$ 31.798.096,06
16	IT-MS-02-832-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Diurna Administrador Seguridad**	$ 517.199,69	SI	$ 1.530.911,08
17	IT-MS-02-838-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Dominical/Festivo Administrador Seguridad**	$ 251.474,68	SI	$ 744.365,06
18	IT-MS-02-835-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Nocturna Administrador Seguridad**	$ 215.793,30	SI	$ 638.748,18
19	IT-MS-02-217-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Administrador Redes y Comunicaciones Jornada Ordinaria (En Sitio)**	$ 10.742.600,02	SI	$ 31.798.096,06
20	IT-MS-02-220-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Diurna Administrador Redes y Comunicaciones**	$ 505.331,50	SI	$ 1.495.781,23
21	IT-MS-02-223-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Nocturna Administrador Redes y Comunicaciones**	$ 371.577,00	SI	$ 1.099.867,92
22	IT-MS-02-226-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Dominical/Festivo Administrador Redes y Comunicaciones**	$ 419.124,47	SI	$ 1.240.608,44
23	IT-MS-02-790-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Por Horas Mayor o igual a 6 meses **Administrador Almacenamiento x Horas (40 Horas Mensuales)**	$ 2.473.060,14	SI	$ 7.320.258,01
24	IT-MS-02-808-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Por Horas Mayor o igual a 6 meses **Administrador Virtualización x Horas (40 Horas Mensuales)**	$ 2.473.060,14	SI	$ 7.320.258,01
25	IT-MS-02-862-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Por Horas Mayor o igual a 6 meses **Administrador Copias de Respaldo x Horas (60 Horas Mensuales)**	$ 3.709.590,22	SI	$ 10.980.387,04
26	IT-MS-02-850-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Diurna Administrador Copias de Respaldo**	$ 99.874,14	SI	$ 295.627,47
27	IT-MS-02-784-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses **Hora Extra Dominical/Festivo Administrador Almacenamiento**	$ 170.034,08	SI	$ 503.300,86
28	REP-01	Repuestos	10%	SI	$ 46.401.426,58
Subtotal					$510.415.692.38
IVA 19%					$96.978.981,55
VALOR ADICIÓN POR PRÓRROGA					$607.394.673,93

18. Que de acuerdo con la aceptación presentada por la Unión Temporal Sinergy – Hi Ware a la propuesta de adicionar y prorrogar el contrato para prestar dichos servicios a partir del quince (15) de septiembre del año 2024 y hasta el trece (13) de diciembre del 2024, en las mismas condiciones de precios

de cada uno de los ítems requeridos por la entidad en la Orden de compra ajustada, y conforme las necesidades técnicas antes expuestas, y de conformidad con los valores de los servicios de mesa de servicios requeridos para la prórroga es necesario adicionar el valor total de esta Orden de Compra, por un valor total de SEISCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($607.394.673,93) incluido IVA, donde QUINIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($510.415.692.38) corresponde al valor neto y NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($96.978.981,55) corresponde al valor del IVA.

19. Que, por lo anteriormente expuesto, se requiere realizar una prórroga hasta el trece (13) de diciembre del año 2024, tiempo que tiene un valor total de SEISCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($607.394.673,93) incluido IVA, de los cuales DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($222.084.168,32) serán cubiertos por el valor faltante por ejecutar de la presente vigencia y TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($385.310.505,61) incluido IVA serán cubiertos por el CDP No XXXXXX de agosto de 2024 por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES ($386.000.000,00).

Se deja la claridad que el CDP está en trámite de expedición, por lo que tan pronto se cuente con este documento se allegara el mismo a la presenten solicitud de modificación.

En este sentido, se solicita adelantar el trámite pertinente en las condiciones descritas en este documento.

Cordialmente,

CAMILO ERNESTO CARVAJALINO MARTA
Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020

Anexo:
Copia:
Proyectó: Proyectó: Carlos Prada Daza - Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Revisó: John Andrés Jiménez Cano – Coordinador de Grupo de Servicios de TI de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gina Paola Rojas Gutiérrez – Profesional Especializada Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones